



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00149396- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2022-00149396- -UNC-ME#FCC donde el Prof. Miguel Ángel Haiquel, Leg. 31.378, solicita licencia con goce de haberes a los fines de defender su tesis Doctoral en Historia Contemporánea en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

Y CONSIDERANDO:

Que el solicitante acompaña la documentación respaldatoria de su pedido.

Que los días laborables comprendidos en el plazo de la licencia totalizan veinticuatro (24).

Lo dispuesto por el art. 45 inc. d) del Convenio Colectivo Docente de Nivel Local (Res. 1222/14 HCS) y art 36 inc. 6 de los Estatutos Universitarios.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia, con goce de haberes, al Prof. Miguel Ángel Haiquel, Leg. 31.378, a fin de defender su tesis Doctoral en Historia Contemporánea titulada "*Urbanización de Córdoba (1927-1984) Construcciones, Planes y Población*", en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) desde el 13 de junio y hasta el 29 de julio de 2022.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese y publíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Área de Personal y Sueldos- y a la Secretaría Académica. Oportunamente, archívese.

